

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo que, mediante el área de Obras Públicas de esta Municipalidad, realice un relevamiento de las calles entoscadas, a fin de verificar la altura de las mismas con respecto al cordón cuneta.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 25 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0040/98